



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00644619- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de extensión de la regularidad en la materia Introducción a la Historia de las Artes de la carrera Profesorado en Educación Musical - Plan 2017, presentado por María Florencia Ludueña;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección Departamental correspondiente ha emitido opinión favorable a la solicitud.

Que la Secretaría Académica ha emitido opinión favorable al pedido.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Conceder extensión de regularidad en la materia Historia de las Artes de la carrera Profesorado en Educación Musical - Plan 2017, desde el día de la fecha y hasta el 31/03/2027 inclusive, a María Florencia Ludueña, DNI 42.439.536.

ARTÍCULO 2°: Registrar en el Digesto Electrónico de la Universidad. Comunicar al Área Enseñanza/Despacho de Alumnos. Pase a Mesa de Entradas para notificar a María Florencia Ludueña. Cumplido, archivar.